AMOR PATRIO

Por RAMON MARÍA TENREIRO

La gloriosa meritísima revista literaria, "La Pluma", durante varios años viniera publicando, casi en el vacío, don Manuel Azaña y don Cipriano Rivas Cherif, como sarcástica parodia de unas pías y patrióticas solemnidades celebradas en Burgos en torno al sepulcro del Cid, en aquella misma hora en que se operaba en Annual la espantable "santiagada", encontramos (número de Agosto de 1921) un Auto de las Cortes de Burgos, que firma un tal Cardenio, cervantino seudónimo, acerca del cual podrá informar seguramente el Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, cuyas son las palabras que a continuación van inserias:

"PRIMERA ENTRADA DEL BAILE.—Entran los diputados provinciales con distraces y motes. En unos se lee: "Castellanismo". En otros: "¡Viva el "les" de acusativo!" Entre otros: "Vayla!". Hacen varias figuras y se colocan a los pies del rey.

UNA VOZ (cantando):

Como el ser buen patriota
vale dinero
¡no sabes, patria mia,
lo que te quiero!

Los diputados provinciales danzan."

Antes, con relativa frecuencia, era alabado España de unas de esas colectivas bodas de patriotería, pitgüos y [illegible] "para quien sabía explotarlas [illegible] diputados provinciales danzan", dedicadas para la masa general del país; en uno de tales accesos, para provecho del cuerpo oficial de [illegible] la pluma y el sable, nos [illegible] a justas demandas de los [illegible] y llevábamos nuestra patriótica [illegible] hasta enzarzarnos patriótica[illegible] en una guerra con los Estados Unidos; en otra, por renovar la tan alabada "epopeya de ocho siglos" y añadirle uno más, si venía a cuento [illegible] dejábamos llevar a los sedientos [illegible], marroquíes y derramábamos [illegible] catarratas de sangre y oro española[illegible] no sin lucro de determinados elementos; en otras ocasiones, el acelora[illegible] de la glándula del patriotismo, significaba tirar millones a la mar en Marruecos para no tener cuenadra, o en Guinea para no tener ejército. En términos generales, cuando se oían sonar las sabe osadas parrafadas de las inmarcesibles virtudes de la raza hispana; cuando se nos mentaba los tercios de Flandes, las cabaladas de Colón, Otumba, las Navas de Tolosa, San Quintín, Pavía era ya sabido que íbamos a cometer alguna gran hobada. Al final, después de tanta trivia farandulla heróica, surgía el Gran Capitán para pasar la cuenta al país, siendo de advertir que, fuera de su vocación confabulisia, no pudo jamás ninguna de las cualidades memorables del vencedor de Ceriñola.

Estos días últimos, cuando parecía que con la dictadura se habían secado ya, hasta el agotamiento, las propias fuentes de toda posible patriotería, vuelven éstas a manar garrulamente y es hay de admirar que algunos de los alhelíes que con mayor bizarría agazapan la pistolera colectiva del año 98 vuelven hoy a soplar la trompa intrépida del patriotismo como si patrióticamente [illegible] provocar nuevos desastres ("¡Viva España, patria mia, lo que te quiero!")

En estas quebradizas cuestiones del sentimiento nacional, tanto si se trata del amor a la patria grande como del [illegible] legítimo afecto a una región [illegible] toda precaución, mirando [illegible] prudencia serán siempre escasos [illegible] si se tiene en cuenta la histérica exaltación y patetismo que, de cuando en vez, acometen a nuestros compatriotas en general [illegible].

No es cuestión de decir que debamos esconder la cabeza debajo del ala y hacer [illegible] una política de avestruz, sino que, [illegible] los más claros, candidos [illegible] y de la inteligencia que por [illegible] hallar, es obligación nuestra [illegible] fría y sosegadamente los distintos problemas y emplear cordura [illegible] prescender de la solución.

[illegible] pena, es el siguiente: [illegible] como artículo en el [illegible] las Antillas, nos alegró [illegible] que se sintió en el [illegible] diferente de la de los [illegible] ibéricos. Los [illegible] de los criollos, ya [illegible] que es inexplicable que cada región española posee su característica economía y su andadura no es como el gallego, ni el extremeño como el vasco. Como consecuencia de ello, el tal pueblo viene creyendo, cada vez con más fervor, que los sempiternos daños políticos y administrativos que de siempre ha padecido, como todos y cada uno de los pueblos españoles, arrancan, no solo del pésimo régimen oligarca y caciquil que oprimió a España entera, durante tan largos años, convirtiéndola en esquilmada colonia de una metrópoli cuyo asiento geográfico coincidía con el de las tierras explotadas, sino de no haberseles reconocido su capacidad gobernante para que labrara él, por sí mismo, su dicha o su desgracia. Claro que nadie puede negar que las oligarquías de esa región jamaban muy en primera fila en ese simbólico baile político del cilindo "auto" de la revista de Azaña: los pañeros de Tarrasa, como los fríguetos de Medina del Campo y los metalúrgicos de Bilbao ocupan los más suculentos puestos en el festín de los explotadores de la colonia de negros destetidos que era esta pobre España.

Advenida la república, al redactarse la Constitución del Estado (que, sin escándalo de nadie, estuvo a dos dedos de ser federal) abrióse en ella el cauce por donde legítimamente pudieran fluir los deseos de todos los pueblos españoles, que, ereyéndose adultos, sintieran apetencias de regirse por sí mismos, emancipándose de la tutela familiar, y tal precepto pareció a todo el mundo nórico, debido y razonable. ¿Cómo, pues ahora, no se sabe por qué artes, áranse por ahí adelante famaño guirigay e oimos y leemos cosas algo bochornosas que nos quitan más de treinta años de encima y nos hacen recordar los epítetos lanzados en otro tiempo contra los filibusteros cubanos? ¿Serenidad, serenidad!

¿Acertarán o se equivocarán esas gentes al pretender regirse por sí mismas, les irá mejor o les irá peor en un régimen descentralizado. ¡Ellos verán! Pero si lo quieren, a los demás no nos corresponda otra cosa sino respetar su voluntad. Si hay una tabla de los derechos del hombre y una autonomía individual, también debe existir la tabla de los derechos de los pueblos. Si respeto la autodeterminaciones de mi vecino de casa en cuanto no coarcte mi libertad y mis derechos, ¿cómo voy a oponerme a los deseos de los pueblos inmediatos al mío en cuanto no traspasen esas lindes?

Toda región española tiene pleno y perfecto derecho, no ya moral, sino constitucional, a organizarse en régimen autonómico. Será más o menos ardue regular sus relaciones con el total de la nación española y los otros pueblos hispanos podrá, en ello, haber problemas más o menos deliciados. Pero, una vez resueltos, con buena cordialidad y recíproco afán de inteligencia, ¿qué se nos da a los demás españoles de que en Ciudad Real hayan unos señores de jugarse al bonito juego de las Cortes Manchegas, en la Universidad de Oviedo se comenten en habla "para mayor claridad" los diálogos de Platón y los encargados de mantener el orden en la Audiencia haya llevar calañés en vez de tricornio? El caso es que vivamos prósperos y a gusto, en paz y satisfechos todos los españoles. La libertad de elegir por propio albedrío nuestros amores, hace muchas veces, que no sabemos de los habitantes La Dama del Mar de Ibsen, que se muere de hambre en la pocería de su matrimonio y suspira por bailar libremente en ardorosos cortejos de vivas pasiones, escoge la sosa monotonía de su hogar no bien el marido la autoriza a que disponga de sí en libertad...

No hemos de negar ya que aspiramos a ser ciudadanos en el examen del problema que en el capítulo de cargos que se dirigen los regionalistas contra el poder central (no contra Castilla que también víctima de los malos gobiernos como los demás comarcas españolas) se refiere al hecho de cambiar y renovar ciudadanos. No se enieva en igual mezquindad vista al oponerse a sus demandas Castilla imperial y remanida, descubridora y civilizadora de continentes, crisol indigno de su propia esplendidez, materia la más dúctil de nuestra decadencia, si no negaría con la generosidad y [illegible] que nos [illegible] de los demás hermanos que van alcanzando la mayor edad.

[illegible] Exclusivas "SAGITARIO". — Prohibida la reproducción.)

[illegible] Teléfono de HOY, 119.

Ayuntamiento

Usando de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien convocar al Excmo. Ayuntamiento para que celebre sesión extraordinaria el día 4 del actual, a las 10 horas, quedando advertidos de que si no pudiera celebrarse por falta de asistencia de los señores Concejales, esta se celebrará el próximo martes día 6 a igual hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

ORDEN DEL DIA

1. Varias cuentas.
2. Moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se habilite un crédito de 8.000 pesetas para únicamente con las 2.000 que aparecen consignadas en presupuesto se atiendan los trabajos desprovistos de la imposición del canón por roturaciones en la Sierra procomunal de Albacete-Chinchilla, sin perjuicio de que en su día reintegre el Ayuntamiento de Chinchilla la mitad de los gastos, previa conformidad del mismo.
3. Oficio de don Silvino Leal reuniendo al cargo de maestro auxiliar municipal de la Escuela Cervantes.
4. Moción de la Comisión de Fomento referente a la urbanización del antiguo grupo de escuelas de la Feria.
5. Expediente instruido a instancia de los mozos números 228 y 309 de 1932, solicitando prórroga de incorporación a filas de primera clase.

Albacete, 3 de Junio de 1932.

El Alcalde accidental,
A. TERRUS

Concierto en el Parque

En el concierto que celebrará hoy domingo, a las seis de la tarde, la Banda Municipal de Música ejecutará el siguiente:

PROGRAMA

1. Brisas otoñales (pasodoble), Gimeno.
2. Serenata árabe, Tárrega.
3. El cantar del arriero (fantasía), Díaz Giles.
4. Intermedio, J. M. Tena.
5. Pasodoble, Alonso.

TOGAS

Señalamientos para el lunes próximo en la Audiencia.

Alcaraz.—Vista de una causa, en la que interviene el Jurado, sobre violación.

Letrado, señor Quijada Alcázar.
Procurador, señor Ponce Piqueras.

Yecla.—Vista de un pleito seguido entre el Banco Hispano-Americano y don José Ortega Candela, sobre reclamación de cantidad.

Letrados, señores Gector Cuartero y Martínez Lorenzo.
Procuradores, señores Panadero y Ponce Cantos.

Priego de Cuenca.—Vista de un incidente de excepción dilatoria en autos seguidos entre don Juan Pedro Romero Serrano, don Antonio Illana Cortina y don Mariano Sevilla y otros.

Procurador, señor Ponce Piqueras.

¿QUERÉIS COMER BIEN:
Restaurant Rodenas
Abierto todo el día y la noche
Marques de Molins, 7 — ALBACETE

Optica Americana
El mejor taller de composturas de relojes.
El mejor taller de reparación de gafas y lentes.
El más variado y surtido en relojes,
El más completo de Óptica en general.
OFRECE
El más completo en artículos fotográficos
El más variado en bisutería.
Los precios más económicos en todas nuestras operaciones
Optica Americana
Marqués de Molins, 17.—ALBACETE

CARETILLAS

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

HAN LLEGADO:

De Alcaraz, el propietario don Manuel González.

De Murcia, nuestro estimado amigo el abogado don José Alonso Cortes y el estudiante don Carlos Falco.

De Pozo-hondo, el propietario don José Gómez.

De Hellín, el médico don José López Pizarro.

HAN SALIDO:

Para Madrid, el ingeniero don Silverio de la Torre con su distinguida familia.

Para Valencia, el propietario don Argimiro González, el abogado don Antonio Martínez y el comerciante don Salustiano Pérez.

Para La Roda, el médico don Estanislao Pérez.

Para Alicante el Maestro Nacional don José Martínez.

Para Cáceres, el viajante don Pedro Martínez.

NATALICIO:

Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la esposa del agente comercial don Rufino Núñez.

Enhorabuena.

T. S. H.

La estación Unión Radio Madrid, transmitirá el concierto que celebrará la Banda Municipal de Madrid hoy a las once y media en el Retiro.

¿Queréis pan con peso justo y bien cocido?
PACO MORENO
(SUCESOR DE HORMIGA)
Pablo Medina, 13.—Teléfono, 234.

REGISTRO CIVIL

En el Ministerio de Justicia se ha dado una Ley en virtud de la cual no serán criminalmente perseguidos ni el hecho de inscribir como legítimos en el Registro Civil los hijos habidos fuera de matrimonio ni las declaraciones que al efecto se formulen en documento público o privado.

HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

La Mancomunidad Hidrográfica del Segura, según se ha dispuesto, estará asistida por los Comités sindicales de Regantes y usuarios de fuerza hidráulica.

INGRESO EN LA MANCOMUNIDAD

Los Rectores de la Universidades han recibido una circular, por la que se les invita a remitirse, para tratar detenidamente sobre el ingreso y selección de alumnos en las facultades, nombrando un representante que irá a la Asamblea que se celebrará en Madrid el día 20 del mes actual.

VARIA:

Se ha nombrado Presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional a don Santiago Valiente Oroquieta.

El día 6 del actual comenzará en Madrid, la Asamblea de Veterinarios.

En la Gaceta de 3 del actual se inserta, la Orden del Ministerio de Obras Públicas disponiendo se constituya, en esta capital, la Junta de Obras hidráulicas.

Con honrosas calificaciones ha terminado los estudios de la carrera del Magisterio la bella señorita Carmen Talavera.

Enhorabuena.

LA INTERROGANTE DEL DIA

¿Habrá Estatuto?

La República continúa desarrollando su reforma con el impulso que le prestan las interrogantes que suspenden sobre sus instituciones los adversarios del nuevo régimen.

—¿Habrá elecciones?—se preguntaban en mayo de 1931.

La pregunta llevaba implícita una contestación negativa. Y hubo elecciones en 28 de junio que confirmaron el triunfo del 12 de abril.

—¿Llegarán a reunirse las Cortes Constituyentes?—continuaron preguntando con el mismo sentido. Y se reunieron las Cortes en 14 de julio.

¿Habrá Constitución? Y el día 9 de diciembre de 1931 se promulgaba la que nos rige.

¿Habrá Jefe de Estado? Y lo hubo. ¿Se jugará al ex rey? Y fué condenado en sesión solemne. ¿Se expulsará a los jesuitas? Esto parecía más difícil. Si se disolvía la Compañía de Jesús, se levantaría como un solo hombre todo el país vasco-navarro, y debía de ir toda España. ¡Cuidado con los jesuitas! ¡Hasta ahí podríamos llegar!...

Y se llegó hasta ahí. Quedó disuelta como un azucarillo en un vaso de agua la poderosa Compañía dueña del mundo, no tanto por la influencia de su apostolado como por la de su dinero, que controlaba en España los principales negocios.

—¿Habrá Estatuto?—se preguntan ahora los derrotistas monarquizantes.

—¡No habrá Estatuto!—se contestan ellos mismos, y añaden: "¡Defenda esta República!"

Hay que convenir que la densidad de opinión adversa es mucho mayor en lo del Estatuto que en lo de los jesuitas. Las "fobias" no son más propicias en Cataluña y en el resto de España. Los extremistas de allí y de aquí se movilizan con "Els Segadors" y con "La Marcha de Cádiz", mejor que con ninguna otra cosa. Nos encontramos como en vísperas de la guerra de Cuba. Hacen la campaña los mismos hombres en los mismos periódicos. El mismo estado pasional de la guerra europea entre germanófilos y francófilos, mejor dicho, entre germanófobos y francófobos, porque las "fobias" son de mayor categoría que las "filias". Y ahora, como entonces, son éstas más que aquellas las directrices de la opinión, una opinión tan estúpida como la de ese Amero...

La monarquía no se preocupó de otra cosa, sino de embaucar al pueblo.

Sí, señores, sí. Habrá Estatuto, como hubo elecciones y Cortes y Constitución y Jefe del Estado, y condenación de la deslealtad del rey, y expulsión de los jesuitas.

Lo que no habrá con el Estatuto es lo que por ahí pregonan los monarquizantes. No habrá "Estado catalán", porque la Constitución de la República española es decididamente unitaria, que vale tanto como integral, aunque de tipo autonómico.

Cataluña será autónoma en asuntos de su competencia, como lo son los Ayuntamientos. Pero España seguirá siendo el Estado propiamente dicho, libre e independiente; España será el único Estado dentro de la Constitución; España será la expresión de la unidad nacional, estructurada al dictado de la soberanía que se pronunció en las urnas en las fechas históricas: la del 12 de abril y la del 28 de junio.

Inútil que los catalanes quieran ejercer facultades tan privativas del Estado como son la Enseñanza y la Hacienda. No se la llevarán, porque la Constitución no lo permite. Sus artículos 48, 49 y 50 están bien terminantes respecto a Enseñanza. Y no lo es tan menos el 14 y el 15 respecto a Hacienda. Es posible que tampoco se lleven el Orden público y la Justicia.

Inútil que los "separadores" del resto de España, los antiestatalistas, quieran negar a Cataluña la autonomía administrativa que la Constitución les concede, porque tienen a ella un derecho indiscutible que no pugna con las prerrogativas del Estado español.

La República tiene las hondas raíces en el pueblo español, que le sobran fuerzas para hacer cumplir la ley, gubernamental del Estado, reduciendo a la obediencia de grado o por fuerza, a los separatistas de allende o a los separadores de aquende.

El problema catalán no hubiera podido resolverlo nunca la monarquía; pero con la República ocurre todo lo contrario. Lo que no pude la República es dejar de resolverlo. Es un problema de libertad, de autonomía, un problema que no puede tener solución sino en la reintegración de las regiones a España.

Estamos unidas a la nación española por las cadenas que les estaban a la nave del Estado. Es preciso soltarlas amarras y emitirlas por la popa, penetración de los intereses y por la conveniencia de los afectos.

Francisco VILLANUEVA

Madrid.

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO CIRCO

A las 6'30 de la tarde y 10'30 de la noche, proyección de la película muda, de la casa Métro-Goldwyn-Mayer

Emboscados

Completará el programa la bonita película «EL BOTONES».

TEATRO CERVANTES

A las 6'30 de la tarde y 10'30 de la noche,

El trío de la bencina

por Lilian Harvey y Willi Fristch.

Panadería y Bollería
Paco Moreno (Tragala)
Antes de Hormiga
Pan de todas clases. Esmerado y rápido servicio a domicilio.
Pablo Medina, 13.—Teléfono, 234

OCASION
Se venden: seis camas de hierro, con somieres, cuatro cómodas con sus piedras, y doce lavabos
Razón: HOTEL FRANCISQUILLO, Paseo de la República, 11. Teléfono 247.

CALLISTA
José Reales.-Practicante
ESPECIALISTA en enfermedades de los pies, callos, ojos de gallo, uñas gordas, enfermas o encarnadas, y en general todas las molestias de los pies.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Concepción, 4. Pral. - ALBACETE

LA ALICANTINA
Peluquería de Señoras
PRECIOS CONVENCIONALES
San Agustín, 6 y Rosario, 2

El Blanco y Negro
Participa a su clientela que ha recibido un bonito surtido de GUANTES DE NOVEDAD PARA PRIMAVERA.
No lo olviden
EL BLANCO Y NEGRO
Plaza del Altozano, núm. 1
ALBACETE

APARTADO DE "HOY" 29

Eva doméstica

Recetas para el hogar

LAVADO DE LAS MEDIAS DE SEDA

Para el lavado de las medias de seda se prepara una infusión de palo de jabón en agua hirviendo y luego se deja enfriar hasta que se ponga tibia. La infusión será perfecta cuando produzca espuma como si fuese jabonosa. Estando tibia se introducen en ella las medias después con agua clara y a las medias y se frotan cuidadosamente. Por último, agua de enjuague se añade medio vaso de vinagre para conservar el color.

LOS ZAPATOS DE LAME DE PLATA

Se limpian con los mismos polvos que empleamos para limpiar la plata, aplicados con un cepillito, sin dejarlos naturalmente, y se cepillan luego cuidadosamente para sacarlos del tejido.

COMO SE LIMPIA LA TAPICERIA

La tapicería puede quedar como nueva por muy sucia que esté si se tiene paciencia de frotarla suavemente y ordenadamente con un trapo bien húmedo en nafta. Usad trapos de lana muy limpios y frotad por secciones y fuertemente pues esto no perjudica el tapiz.

Cuando la nafta se ha evaporado o se cree que es preciso volver a humedecer el trapo, se repite la operación. Después de bien limpio se le cuelga a airear donde no haya sol. No es prudente lavarla.

PARA QUE LOS VASOS Y VAJILLAS DUREN MAS

Es necesario "templarlos" para lo cual cuando estén nuevos y antes de usarlos se colocan en una cacerola grande o cualquier otro depósito que se pueda poner al fuego, se cubre con agua y se cuece lentamente al punto de hervor.

CONTRA EL SUDOR EXCESIVO

Borato de sosa 750 gramos, ácido salicílico 750, ácido bórico, 2 gramos; glicerina, 50 gramos. Mézclese. Frótese tres veces por día con este líquido las manos, los pies o las axilas, según de donde se quiera quitar la transpiración excesiva.

JABON ANTISEPTICO

Crema de jabón de los perfumistas 90 gramos; ácido bórico, 15 gramos. Incórporese mecánicamente.

AGUA DE PORTUGAL

Alcohol, de 85 grados; 600 gramos; esencia de naranja, 32 gramos; esencia de limón, 8 gramos; esencia de bergamota, 4 gramos; esencia de rosa, un grano. Mézclese y filtrese.

QUISICOSAS

Hablaba uno delante de un guasón de lo que conmueve una buena pintura:

—Ya lo creo —replicó el segundo—; cuando terminaba Pradilla su cuadro «Doña Juana la Loca», yo, que estaba en su estudio, derramé más de una lágrima.

—Es natural; aquel lienzo produce una emoción...

—Sí, y además el pintor, al hacer un movimiento brusco, me había metido el pincel en un ojo.

• • •

Entre novios;

—Qué tienes, Matilde mía?

¿Por qué llloras?

—Lloro de alegría, Ricardo. Ayer mismo me decía mamá que no encontraría yo nunca un imbécil que quisiera casarse conmigo, y, sin embargo, esta mañana has pedido mi mano.

• • •

—¿Como distingue usted un peral de un manzano?

—Por la fruta.

—Perfectamente. ¿Y cuando los árboles no tienen fruta?

—Entonces, espero.

• • •

Un marido se burla de la manera de vestir de las mujeres:

La esposa.—¿Qué sabes tú de los trajes de las mujeres?

El marido.—Sé lo principal: el precio.

Banco Hipotecario de España
Préstamos a largo plazo y bajo interés sobre fincas rústicas y urbanas aunque éstas se hallen en construcción.
CLEMENTE VERGARA ROYO
Procurador de los Tribunales, Corredor de fincas y Agente de préstamos para el
Banco Hipotecario de España
Tramita con actividad y reserva todos los préstamos que se propongan.
MAYOR 51.—ALBACETE

GRAN HOTEL
Restaurant de primer orden
Gran confort
El mejor de la Región
Camas doradas y teléfonos en todas las habitaciones
Magnífico servicio para banquetes y bodas
Pensiones de 10 a 25 ptas.
Para estables precios convencionales

VILLA CARMEN
Sanatorio quirúrgico
PRÓXIMA APERTURA
Instalación moderna con todos los elementos que exige este género de establecimientos
Confort y economía

JOAQUIN HORTELANO RAMOS
AGENTE [illegible]
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Desde hace 25 años
Subrogado de la Compañía [illegible]
Una de las más importantes [illegible] contra incendios [illegible] y responsabilidad civil.
Plaza del Cristobal [illegible]

[illegible] DE JOSE [illegible]
Fabricantes de los [illegible]
Sucursales de Papelería y [illegible] de [illegible]
Papelería, Cristales, Juegos de [illegible] Exclusivas
ARTICULOS [illegible]
Fábricas de harinas "LA [illegible]
Centrales Eléctricas "La Tercia" y [illegible]
Teléfonos: Almacenes y oficinas, 86. Fábricas [illegible]
TELEGRAMAS [illegible]

Bazar Núñez
Muebles - Gramófonos - Discos - Cocinas [illegible]
Bicicletas - Escopetas Españolas - Cartuchos
Trajes cazador - Guantes - Artículos para [illegible]
Fuegos artificiales - Radios para [illegible]
fos, radiólogos y aficionados.
Se facilitan presupuestos para Hoteles y Casinos

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
CAPITAL AUTORIZADO. . . . 100.000.000 DE PESETAS
IDEM DESEMBOLSADO. . . . 45.000.000
RESERVAS. . . . 45.000.000,00
Domicilio social: ALCALÁ, 14.—MADRID
CAJA DE AHORROS
Intereses que abonan el 4 por 100 :: Libretas máximum, 10.000 pts. [illegible] España y Marruecos :: Corresponsales en los principales [illegible] Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa :: Cuentas corrientes [illegible] a la vista con interés anual de 2 y 1 2 por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO
Un mes. . . . 3 por 100 — Seis meses. . . . 4 por 100
Tres meses. . . . 3 1/2 por 100 — Un año. . . . 4 1/2 por 100
Sucursal en Albacete: MARQUÉS DE MOLINS, 8

10.º FOLLETÍN DE "HOY"

LOS MISTERIOS DE LA INDIA

POR Emilio Salgari

Versión española de Carmen de Burgos

(ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA CASA MAUCCI DE BARCELONA)

CAPITULO V

La virgen de la pagoda

Tremal-Naik, temblorosos, asustado, parecía inmóvil, haciendo esfuerzos sobrehumanos por dominarse; pero apenas vió al reptil alzarse erosándose en parte sobre sí mismo, apresúrose a alejarse cinco o seis metros. Creyéndose fuera de peligro, se había vuelto para levantarse, cuando una voz ronca, nasalísima le gritó:

—¡Qué haces aquí?

Tremal-Naik oprimió el cuchillo con su mano. A seis o siete metros de distancia, cerca del lugar ocupado por el reptil, había surgido de improviso un indio de alta estatura y sumamente delgado, empuñando un puñal y una especie de lazo que terminaba en una bola de plomo.

Su pecho ostentaba el tatuaje con la misteriosa serpiente con cabeza de mujer, rodeada de algunos caracteres sanscritos.

—¡Qué buscas?—repitió el indio con tono amenazador.

—¡Y tú?—contestó Tremal-Naik con calma glacial—¡Eres tal vez uno de esos miserables que se entretienen en asesinar a las personas que desembarcan aquí?

—Sí, y lo mismo te va a acontecer.

Tremal-Naim se echó a reir mirando el reptil que comenzaba a deshacer sus anillos oscilando sobre la cabeza del indio.

—Crees matarme—dijo el cazador,—y la muerte te acecha.

—¡Antes morirás tú!—gritó el indio tratando de lanzar el lazo.

Un melancólico silbido le detuvo en el momento en que iba a lanzar la bola de plomo.

—¡Ah!—exclamó manifestando un profundo terror.

Al levantar la cabeza, había hallado ante sí al reptil. Trató de huir y dió un salto atrás, pero tropezó en un bambú ronchado y cayó en las hierbas.

—¡Socorro, socorro!—gritó con desesperación.

El enorme reptil se había dejado caer y sujetado al indio en sus anillos, oprimiéndole de tal modo, que casi crujían sus huesos.

—¡Socorro!... ¡Socorro!—prorrió desolado, abriendo los ojos de un modo espantoso.

Tremal-Naik, en un movimiento espontáneo, se había lanzado hacia él. Con un tremendo golpe de su cuchillo cortó en dos a la pitón, que silbaba enfurecidamente, llenando de sangrienta baba a su víctima, pero en aquel instante se agitaron los bambúes al ser fuertemente sacudidos.

—¡Aquí!—exclamó una voz.

Y aparecieron varios indios compañeros del desdichado, que el reptil, aunque partido en dos, seguía aprisionando, haciendo brotar su sangre. Tremal-Naik comprendió el peligro que corría, y sin esperar más, apeló a la fuga al través de la jungla.

—¡Allí va, allí va!—repitió la misma voz.—¡Haced fuego sobre él! Un tiroteo general resonó en la espesura. Tremal-Naik, que había escapado milagrosamente de las balas, se volvió rugiendo, cual una fiera de las que cazaba en los bosques.

—¡Ah, miserables!—gritó furiosamente.

Se había detenido y apuntaba a los que venían en su seguimiento con los puñales en la boca y el lazo en la mano, presto a estrangularle.

De su carabina brotó un chispazo, seguido de una detonación, y cayó un indio lanzando un aullido terrible.

Tremal-Naik emprendió de nuevo la desenfrenada carrera, saltando a derecha e izquierda, para impedir a los enemigos que le siguiesen la pista; trenchó varios bambúes y se internó en la exuberante jungla sin dejar huella.

Continuó corriendo durante un cuarto de hora. Se detuvo un instante a tomar aliento y después se lanzó como un loco en medio de los terrenos pantanosos, surcados por innumerables canalillos de aguas estancadas. Tenía los ojos inyectados en sangre y los labios llenos de espuma; pero corría cual si invitase alas en los pies, salvando todos los obstáculos, sumergiéndose en los pantanos y canales, no pensando más que en interponer el mayor espacio posible entre él y sus perseguidores.

No podía calcular lo que había corrido. Cuando se detuvo, se hallaba a doscientos pasos de una soberbia pagoda, que se erguía solitaria sobre la orilla de un vasto estanque rodeado de colosales ruinas.

La pagoda era del más puro estilo indio y la más hermosa que Tremal-Naik había visto en las Sunderbunds. Toda ella estaba construida con granito gris, tenía 1,00 pies de alto y su base era de dos terceios de la altura rodeada por colosales columnatas, esenpidas con la valentía que distingue a la raza india.

Según iba elevándose el templo, se reducía su tamaño hasta concluir en una cúpula terminada por una inmensa bola de metal, en la que se destacaba una aguda barra sosteniendo la misteriosa serpiente con cabeza de mujer.

En los ángulos de la pagoda se descubría a trimurti indio, representado por tres cabezas, sustentadas sobre un solo cuerpo, sostenido por tres piernas; y aquí y allá una multitud de extrañas escultuas, de representaciones de la historia sagrada de la India: Brahma, Siva, Vismú, Parvardi, la siniestra dio-

[illegible] Estaba [illegible] asiento al lado [illegible] la pagoda [illegible] ¡Estoy perdido!

Lanzó una rápida ojeada a su alrededor. Se hallaba en una especie de pinar, si no hallo donde ocultarme dentro de un instante llegarán esas gentes feroces y me estrangularán.

Tuvo por un instante la idea de refugiarse en la jungla, pero tenía que recorrer unos 800 metros empleando el tiempo suficiente para que pudiera descubrirlo. Pensó también ocultarse entre las ruinas que rodeaban el estanque, pero era imposible.

—¡Si me ocultan allí?—murmuró, mirando la profunda masa de la pagoda—¡y por qué no?

Un hombre como él, acostumbrado a toda clase de ejercicios, y que poseía una fuerza herculea, unida a una agilidad extraordinaria, digna de ser envidiada por un mono, era capaz de escalar hasta la cúpula, ascendiendo por las columnas y las escultuas que

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoy. 5/6/1932.